RESOLUCIÓN CS Nº 202/17

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 08 JUN 2017

Expediente Nº 12096/90.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la renuncia definitiva interpuesta por el Bioq. Ernesto Raimundo CAMPO, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, de las asignaturas MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA de la Carrera de Enfermería y MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Nutrición - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia se fundamenta en haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria, según comunicación cursada por la ANSES.

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución Nº 303/17, solicita al Consejo Superior se acepte la renuncia de dicho profesional, a partir del 1 de mayo de 2017

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renuncias de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 128/17,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 8º Sesión Ordinaria del 8 de junio de 2017)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por el **Bioq. Ernesto Raimundo CAMPO, DNI Nº 8.387.962**, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de las asignaturas MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA de la Carrera de Enfermería y MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Nutrición - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, con efecto a partir del 1º de mayo de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Bioq. Ernesto R. CAMPO los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionado. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias de la Salud a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA